

## **RESUMEN DE NORMAS LEGALES**

**Viernes, 26 de enero de 2018**



### **JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS** **RESOLUCION MINISTERIAL N° 0017-2018-JUS**

Autorizan viaje de Viceministro de Justicia a Guatemala en comisión de servicios .



### **CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL** **FE DE ERRATA RES.ADM. N° 009-2018-P-CE-PJ**

FE DE ERRATA.

### **CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA** **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 060-2018-P-CSJLE/PJ**

Fecha: 26/01/2018

Disponen funcionamiento de Órganos Jurisdiccionales de Emergencia y de Juzgados que alternarán del Distrito Judicial de Lima Este durante periodo vacacional.

### **DEFENSORIA DEL PUEBLO** **RESOLUCION N° 003-2018/DP**

## **INFORMACIÓN Y COMENTARIOS JURÍDICOS**



### **LA CORTE IDH LLEVARÁ LAS SIGUIENTES AUDIENCIAS PÚBLICAS**

#### **Caso Durand y Ugarte Vs. Perú: Supervisión de Cumplimiento de Sentencia y solicitud de medidas provisionales 2 de febrero de 8:30-10:00 h**

La audiencia tendrá como objeto recibir información actualizada sobre el cumplimiento de las medidas de reparación pendientes de cumplimiento, entre ellas la relativa a investigar y sancionar a los responsables de la violación del derecho a la vida de los señores Nolberto Durand Ugarte y Gabriel Pablo Ugarte Rivera, quienes se encontraban detenidos en el establecimiento penal “El Frontón” cuando, en junio de 1986, el Estado develó el motín que se dio en el mismo, resultando en un gran número de reclusos muertos o cuyos restos no fueron encontrados. Asimismo, esta audiencia tendrá por objeto escuchar los argumentos de las partes y el parecer de la Comisión Interamericana sobre la solicitud de medidas provisionales planteada por los representantes de las víctimas del caso, relacionada con el procedimiento de acusación constitucional seguido ante el Congreso de la República contra cuatro magistrados del Tribunal Constitucional del Perú que emitieron



Colegio de Abogados de Lima

decisiones en los años 2016 y 2017 con respecto a una demanda de agravio constitucional interpuesta a favor de imputados del proceso penal que se sigue por los hechos ocurridos en 1986 en el Penal “El Frontón”.



**Supervisión de cumplimiento de sentencias conjunta para los casos Barrios Altos y La Cantuta, ambos contra Perú 2 de febrero de 10:15-11:45**

Se supervisará el cumplimiento de las reparaciones relativas a investigar, juzgar y, en su caso, sancionar a todos los responsables de las violaciones cometidas en los casos en referencia y, específicamente, se recibirá información detallada por parte del Estado y los representantes de las víctimas sobre la Resolución Suprema emitida el 24 de diciembre de 2017 que concedió un “indulto y derecho de gracia por razones humanitarias” a Alberto Fujimori Fujimori “respecto de las condenas y procesos penales que a la fecha se enc[ontraban] vigentes”. Además, en la audiencia se escuchará el parecer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al respecto. d) Caso López Soto y otros Vs.



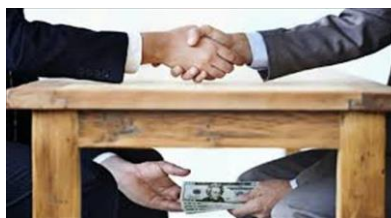
**EI 31 DE ENERO VENCE PLAZO PARA REPORTAR PUESTOS ESENCIALES**

Este miércoles 31 de enero vence el plazo para que las empresas cumplan con presentar la relación de los trabajadores que cubrirán los puestos indispensables cuya paralización pueda poner en peligro a las personas, la seguridad o conservación de los bienes o impida la reanudación inmediata de las actividades ordinarias empresariales una vez concluida una huelga.

Esto de conformidad con el artículo 67 del reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (D. S. N° 11-92-TR) y el artículo 78 de esta norma.



**EXPEDIENTES SOBRE DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS TRAMITADOS CON ANTIGUO CÓDIGO SERÁN REDISTRIBUIDOS**



La Primera, Segunda y Tercera Sala Penal de Apelaciones del subsistema especializado en delitos de corrupción de funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Lima actuarán, en adición a funciones, como Sala Penal Liquidadora del referido subsistema.

En consecuencia, se redistribuirán, hasta equilibrar las cargas procesales, los expedientes por delitos de corrupción de funcionarios tramitados con el Código de Procedimientos Penales. Esto dispuso el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial a través de la Resolución Administrativa N° 002-2018-CE-PJ, publicada hoy en el diario oficial.

## PRENSA AL DÍA

### RESUMEN DE NOTICIAS



#### LA LISTA DE EX FUNCIONARIOS QUE PASARON A INVESTIGADOS EN COMISIÓN LAVA JATO



La **comisión Lava Jato del Congreso** pasó a condición de investigados el miércoles último a 70 exfuncionarios, con lo cual ya son 113 personas, entre naturales y jurídicas, que tienen esta condición en el grupo investigador.

Los implicados que han pasado de testigos a investigados están vinculados a los casos de corrupción en la carretera **Interoceánica Sur**, el **Gasoducto Sur Peruano** y el **Metro de Lima**.

**GESTIÓN**

#### CASO INTEROCEÁNICA: FISCALÍA INTERROGARÁ A PPK Y FERNANDO ZAVALA



El Ministerio Público recogerá las declaraciones del jefe de Estado, **Pedro Pablo Kuczynski** y del expremier, **Fernando Zavala**, por el caso Interoceánica. También se recogerá las declaraciones del exministro, **José Ortíz**.

Será el fiscal **Hamilton Castro** - encargado de las pesquisas en este caso - quien recogerá las declaraciones de PPK, Zavala y Ortíz.

### PJ: 16 NUEVOS JUZGADOS VERÁN CASOS DE CORRUPCIÓN

Esta iniciativa responde a la necesidad de poner en funcionamiento el mayor número de juzgados de esta especialidad por la carga procesal presentada en los distintos distritos judiciales del país.

La Resolución Administrativa N° 001-2018-CEPJ, publicada en las Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, dispone también que los presidentes de las cortes mencionadas adopten las medidas administrativas necesarias.

Perú 21

### SALA EVALUARÁ ESTE VIERNES SI PROCESA A ALBERTO FUJIMORI POR CASO PATIVILCA



Cuando el presidente **Pedro Pablo Kuczynski** decidió indultar al ex mandatario **Alberto Fujimori**, también le concedió el derecho de gracia, que lo exonera de cualquier proceso judicial en curso. Justamente, el ex gobernante tiene pendiente una acusación fiscal por los crímenes que el grupo Colina, perpetró en Pativilca.

¿Qué analizará la Sala?

Mañana viernes, el colegiado B de la Sala Penal Nacional realizará la audiencia de control de acusación de dicho caso. Los magistrados deberán definir si Fujimori será o no procesado, junto a los 22 coacusados, entre ellos exaltos mandos de las Fuerzas Armadas e integrantes del grupo Colina.

## **El Comercio**

### GARCÍA SAYÁN: INFORME DE DEFENSORÍA SE REVISARÁ EN CORTE IDH



“Ahora las víctimas tienen derechos, hay un concepto de reparación integral que está en la jurisprudencia de la Corte Interamericana desde hace 25 años”, dijo Diego García Sayán. (Foto: Archivo El Comercio)

Redacción EC25.01.2018 / 01:15 pm

El ex ministro de Justicia **Diego García Sayán** afirmó que tanto la Corte Interamericana de Derechos Humanos (**Corte IDH**) como la Sala Penal Nacional tomarán en cuenta el informe que elaboró la Defensoría del Pueblo sobre el indulto y derecho de gracia otorgado a Alberto Fujimori antes de pronunciarse sobre los procesos que se siguen al respecto en dichas instancias.

## El Comercio

### PJ EVALÚA CULMINACIÓN DE INVESTIGACIÓN FISCAL A FUERZA POPULAR



La Sala Penal Nacional decidirá si aprueba o no la solicitud presentada por **Fuerza Popular** que busca poner fin a la investigación que le sigue el Ministerio Público por presuntos aportes irregulares recibidos por el partido durante las campañas electorales del 2011 y 2016, según informó en un comunicado el Poder Judicial.

La defensa de **Fuerza Popular** aduce que el Ministerio Público se excedió del plazo para llevar a cabo su investigación y varió, fuera de tiempo, la condición del proceso al de la Ley de Criminalidad Organizada, ampliando la indagación.



### ESPIÁS DIGITALES

Whatsapp despidió el 2017 con más de 75 mil millones de mensajes. La aplicación de mensajería tiene más de mil millones de usuarios registrados.

Sin embargo, la privacidad puede estar en riesgo. Kaspersky Lab detectó un avanzado implante móvil, Skygofree, que puede grabar audio de los dispositivos infectados y robar el acceso a las conversaciones cifradas en WhatsApp.

Imagen y Prensa  
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA



: [ilustrecolegiodeabogadosdelima](https://www.facebook.com/ilustrecolegiodeabogadosdelima)



/ [@caloficialperu](https://twitter.com/caloficialperu)



: [Canal Oficial del Colegio de Abogados de Lima](https://www.youtube.com/channel/UC...)



/ [CAL TV](https://www.youtube.com/channel/UC...)